



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA

Bogotá, D.C., 14 de noviembre de 2019

ADENDA No. 001

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
PN DECUN SA SI 029 2019

LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS POR LA LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMÁS DECRETOS REGLAMENTARIOS PARA EFECTOS DE MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, SE PERMITE EXPEDIR LA PRESENTE ADENDA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PARA LA ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN PN DECUN SA SI 029 2019, QUE TIENE POR OBJETO EL “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LOS DISTRITOS DE POLICÍA MEDINA, CAQUEZA, GACHETA, CHOCONTA, SAN JUAN, VILLETA, LA MESA, FUSAGASUGA, PACHO, UBATE, PUERTO SALGAR Y GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA”.

En atención a las observaciones presentadas por los interesados en el proceso y de conformidad como lo establece el Decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.1.2.2.1 “La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas (...)”, y en aras de garantizar la selección objetiva y la pluralidad de oferentes el Departamento de Policía Cundinamarca atiende favorablemente las observaciones y modifica el Pliego de Condiciones Definitivo, así:

PRIMERO

Modificar el CAPITULO II CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS - INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR, el cual quedará así:

INDICADOR	CRITERIO DE SELECCION
Liquidez	≥ 1.07
Nivel de endeudamiento	≤ 0.65
Razón de cobertura de intereses	≥ 1.75
Capital de trabajo	$\geq 60\%$ del Valor del contrato
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0.15
Rentabilidad del Activo	≥ 0.06

Atentamente,


Coronel NECTON LINCON BORJA MIRANDA
Comandante Departamento de Policía Cundinamarca

Elaboró: APA8 Melissa Prieto Ciro
Analista de contratos DECUN
Revisó y Aprobó: CT. Sandra Milena Cortes Useche
Jefe Grupo Contratos DECUN
CT. Norvey Mendieta Silva
Jefe Administrativo DECUN
Aprobó: IT. Leder Ramón Redondo Peñate
Asesor Jurídico (e) DECUN
Fecha elaboración: 14/11/2019
Ubicación: Disco D:\Procesos2019

Carrera 58 No. 9-43 Puente Aranda, Teléfono 5968686 IP 22325-22324
E-Mail decun.ofcon-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co